

Las fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica

CARMAN, María. *Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI, Editores Argentina, 2017. 288 páginas (Antropológicas // dirigida por Alejandro Grimson). ISBN 978-987-629-728-8*

POR EMILIANO CALOMARDE¹

La presencia cada vez más notoria de reivindicaciones ecológicas refleja la manera en que la “cuestión ambiental” se ha impuesto como una prioridad moralmente relevante para ciertos sectores de nuestra sociedad. En *Las fronteras de lo humano...* Carman analiza la relevancia que ha adquirido esta nueva argumentación como una fuente novedosa de legitimidad en la resolución de ciertos conflictos urbanos, y sus efectos. La autora aborda dos problemáticas ambientales que, a pesar de encontrarse situadas en escenarios disímiles, son bien conocidas por los habitantes del Área Metropolitana de Buenos Aires: el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo y las luchas *animalistas* contra la tracción a sangre.

Las diversas miradas en relación a estos conflictos constituyen maneras diferentes de objetivar y percibir el mundo ya que remiten a concepciones divergentes sobre la Naturaleza y aportan los cimientos básicos en que se levantan las fronteras al interior de una comunidad. Pero esta reconsideración de la Naturaleza es también la construcción de una “otredad”: la delimitación de los aspectos prioritarios de la vida social y una escisión entre moralidades que definen aquello que ha de considerarse humano y no humano. El análisis de estos conflictos, que solo superficialmente pueden ser considerados como “ambientales”, despliega nuevos interrogantes que serán abordados por la autora: ¿las luchas por la redistribución de nuevos derechos ambientales se traducen en una reducción de las desigualdades, en una inclusión de los sectores más vulnerables de la población?, ¿las demandas ecológicas de las clases medias son compatibles con los padecimientos de los sectores populares? *Las fronteras de lo humano...* es el resultado del intento por enfrentar esos dilemas, pero también es un texto que se esfuerza en comunicar una inquietud que no puede clausurarse con la denuncia de lo más evidente. El estilo de Carman es parte de la sensibilidad etnográfica con la que aborda el cambio de registro sobre la naturaleza y la cultura.

1. Universidad Nacional de Mar del Plata. emiliano.mdq@hotmail.com

En la primera parte del libro, la autora analiza el arduo proceso de relocalización de los habitantes de las villas porteñas ribereñas, tras un fallo de la Corte Suprema de Justicia. En este punto Carman procura interrogarse sobre las prescripciones morales que implícitamente se articulan en ese fallo: los derechos que se ponen en juego al momento de priorizar ciertas políticas estatales y las maneras en que son concebidos los *afectados* por la contaminación ambiental. Tal como sostiene la autora, las miradas sobre las familias que habitan a la vera del río están sustentadas en un discurso en el que los *afectados* son vistos como usurpadores, lo cual legitima toda una serie de resoluciones legales que convierten a la relocalización en uno de los nudos problemáticos centrales del conflicto.

Bajo ese fallo judicial cuyo imperativo descansa en la limpieza del camino de sirga, sostiene la autora, opera una delgada línea divisoria entre una vida que merece ser vivida y otra que no. Esos *ocupantes* son considerados por la propia Justicia como un obstáculo para la rehabilitación ambiental, lo cual legitima la violencia ejercida sobre sus cuerpos y hábitats. Los sujetos *afectados* son reducidos a meras corporalidades, a cuerpos que no poseen un estatus moral suficiente para la adquisición de ciertos derechos: la precariedad se encuentra en consonancia con la mínima humanidad que se les imputa. No obstante, la autora identifica que, a lo largo de ese proceso, en algunos casos como en la populosa villa 21-24, los habitantes comenzaron a organizarse en mesas de trabajo a partir de una asamblea de delegados que permitían combatir las arbitrariedades y la falta de conocimiento territorial por parte de las instituciones estatales y los funcionarios. En efecto, si bien los riesgos a la salud que presentan los cuerpos de los *afectados* forman parte de una experiencia intransferible, asimismo puede operar positivamente creando comunidades morales, proporcionando el material necesario para dar lugar a una acción colectiva. La exhibición de esas corporalidades sufrientes, a partir de una identificación de los sujetos como *afectados* e incorporando también un lenguaje ambiental, puede ser el medio para denunciar injusticias sociales más amplias; lo que hace factible un aceleramiento en los tiempos de acceso a derechos sociales denegados a los sectores populares.

En la segunda parte del libro, la autora realiza un análisis sobre los movimientos *animalistas* en la ciudad de Buenos Aires, puntualmente aquellos grupos que promueven la protección de los caballos a partir de una prohibición efectiva de la tracción a sangre. Carman reconoce la existencia de cierta afinidad entre las luchas por los derechos animales y aquellos argumentos que niegan el universo cultural de los sectores más vulnerables de la sociedad. En los discursos *proteccionistas* también se ponen en juego las bases de las fronteras entre lo humano y lo no humano ya que, siempre según Carman, estas lecturas humanizadas de los animales se corresponden con una biologización de los humanos (los *carreros*, quienes utilizan a esos caballos para *cartonear*), en tanto son vistos como cuerpos obscenos dentro del espacio público, desterrados del dominio de la cultura y portadores de rasgos bestiales. Los sectores más relegados no estarían dotados de las mismas cualidades de la nueva comunidad moral. Los riesgos de esas interpretaciones implican un doble mecanismo: la política de visibilidad de los derechos animales puede consolidar como contracara una política de invisibilidad de los derechos de los carreros.

La autora identifica ciertas características animistas y totémicas que están presentes en la ponderación de los caballos por parte de estos grupos que admiran su belleza y le otorgan cualidades que los ubican casi a la par del humano. A partir de los estudios sobre las cosmovisiones indígenas respecto a la extensión de la condición moral de los animales, Carman analiza críticamente la transición entre un paradigma antropocéntrico a uno biocéntrico. *Las fronteras de lo humano* procura testear la existencia de un giro biocéntrico en los discursos ambientalistas metropolitanos o si en verdad tal transición se encuentra subsumida en un esquema naturalista occidental.

Carman se pregunta si, bajo esta nueva ética ambiental, los animales son restaurados en su subjetividad, se rechaza la concepción cartesiana de meras máquinas y se los reconoce en su singularidad. Su investigación inclina un parecer: asistimos a la formación de una nueva comunidad moral integrada por los activistas y los animales inocentes, cuyo adversario común lo constituyen los cartoneros. Mientras el caballo puede ser redimido, el carrero es concebido como un explotador sin sentimientos que se configura como un “otro”, desterrado de la comunidad por su incapacidad moral. El proteccionismo, en efecto, puede establecer un sistema de jerarquías entre animales y humanos merecedores o no de atención o respeto. En paralelo, Carman también recupera las voces de los carreros y sus familias en relación a los caballos. En contraposición a los discursos proteccionistas, los cartoneros redoblan la apuesta y consideran a sus equinos como parte de sus familias.

La retórica *animalista* concibe a los caballos dignos de ser tratados como sujetos de derechos, en nombre de supuestas facultades que son próximas a los humanos. Y si bien la autora da cuenta de ciertos rasgos que aproximan a los discursos *proteccionistas* hacia un *ethos* biocéntrico, éstos no escapan de un patrón occidental y naturalista. Carman señala que los peligros que implica la extrapolación de esos saberes situados de las comunidades indígenas en el reconocimiento de los animales como nuevos sujetos de derechos, aluden a la posibilidad de atentar contra la dignidad de ciertos grupos humanos de la sociedad. La transición al *ethos* biocéntrico no solo no ocurre, sino que tampoco persigue la equidad. El riesgo es caer en una mirada etnocéntrica en donde la redistribución de derechos animales se encuentra en franca sintonía con un mecanismo de diferenciación al interior de nuestra especie que atenúa las relaciones de opresión y desigualdad. El riesgo es trazar una frontera entre humanos bajo la representación del sufrimiento animal. Si bien es posible reconocer que ambas problemáticas pertenecen a dos enfoques de protección ambiental distintos, la autora aún a esfuerzos para señalar algunos puntos de contacto. Ambas situaciones dan cuenta de conflictos en donde ciertas prácticas son apreciadas como disruptivas o ilegales y se definen en términos de carencia o violación de la cultura dominante por parte de los sectores populares que, en algunos casos, de ser víctimas de un ambiente degradado devienen en victimarios. Uno de los puntos más interesantes que destaca Carman remite a la concepción evolucionista con la que se considera a los sectores populares como bárbaros cuyo estatus moral no les ha permitido alcanzar la condición humana. La autora trasciende la denuncia inmediata interrogándose sobre los deslizamientos contemporáneos del antagonismo naturaleza/cultura, pero retorna al núcleo social que implica la

cristalización de derechos considerados urgentes sobre los cuerpos jerarquizados del río, los caballos y las gentes.

Carman articula estos conflictos en relación a mecanismos de selección social en tanto cada sociedad se representa para sí ciertas amenazas a la vida que son consideradas como moralmente prioritarias. Estos esquemas clasificatorios pueden verse reflejados en una sociedad que tolera, sin grandes escándalos, la pérdida de vidas humanas por factores prevenibles como la inanición o enfermedades contraídas por la permanencia en hábitats degradados. Salvo en casos excepcionales, las clases medias han naturalizado estas situaciones de opresión y desigualdad. De esta manera el título revela su costado más ominoso en tanto *Las fronteras de lo humano...* no remite exclusivamente al saneamiento del Riachuelo o la defensa de los caballos sino a una traza divisoria entre la propia humanidad, entre una parte más cercana a la barbarie y alejada de “nuevos” afectos para con la Naturaleza, y otra parte que aspira a ser un todo, una comunidad que anhela con premura un río límpido y que abraza el dolor de los animales.